NOTA DNC N° 25372 / 2019

Asunción, 26 de noviembre de 2019

Señora
Evelyn González
Instituto Nacional de Educación Superior
Entes Autónomos y Autárquicos
PRESENTE:

REF.: ID 364811 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA Y SOFTWARE.-". EXP. N° 331918.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. La descripción de los productos indicada en la planilla de precios del SICP y en la carta de invitación remitida específicamente en el Anexo C Especificaciones Técnicas, se visualiza que en los siguientes ítems: 1 y 2, no se ajusta al código de catálogo, considerando que cada producto cuenta con su propio código de catálogo, Solicitamos a la Convocante adecuar al mencionado código de catálogo para cada tipo de producto.

2- Anexo B Recordamos a la convocante lo establecido en la **Circular DNCP N° 22** que reza: "...los llamados a contrataciones públicas que comprometan parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a los siguientes plazos límites:

LLAMADOS

a) Licitación Pública Internacional, hasta el 14 de octubre de 2019.
b) Reparos LPI, 18 de octubre de 2019.
c) Licitación Pública Nacional hasta el 04 de noviembre de 2019.
d) Reparos LPN, 08 de noviembre de 2019.
e) Licitación por Concurso de Ofertas, hasta el 15 de noviembre de 2019
f) Reparos CO, 21 de noviembre de 2019.
g) Contratación directa, Contratación por Excepción y Locaciones de Inmuebles, hasta el 20 de noviembre 2019.
h) Reparos CD,26 de noviembre de 2019.

ADJUDICACIONES, CONVENCIONAL Y SBE

a) **Adjudicaciones 1° etapa, hasta el día 06 de diciembre de 2019.**
b) Reparos 1° etapa, hasta el 12 de diciembre de 2019
c) Adjudicaciones 2° etapa, 17 de diciembre de 2019.
d) Reparos 2° etapa, hasta el 23 de diciembre de 2019

Víctor Fernández Técnico Verificador DNC - DNCP

Abg. Graciela Barreto Jefa del Dpto. de Contratación Directa DNC - DNCP

Abg. Gloria Núñez de Escobar Directora de Normas y Control DNCP

Abg. Coordinación de Control DNCP - DNC

DNC/CD/VF

e) Ampliaciones, reajustes, renovaciones de locaciones, contrataciones por excepción Decreto N° 5174/05 y procesos especiales, hasta el 17 de diciembre de 2019

f) Reparo de Ampliaciones, reajustes, renovaciones de locaciones, contrataciones por excepción Decreto N° 5174/05 y procesos especiales, 23 de diciembre de 2019

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10)

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Graciela Barreto
Jefa del Dpto. de Contratación Directa
DNC - DNCP

Victor Fernandez
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/CD/VF